

CAMARA DE DIPUTADOS

Provincia de San Luis

Diario de Sesiones Nº 02 Año 2015



"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"

"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

2º SESIÓN ORDINARIA 15 de abril de 2015

Recinto Cámara de Diputados, Palacio Legislativo de San Luis





Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

Lic. Graciela Concepción Mazzarino

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

D. HERNÁNDEZ, Héctor Alejandro

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

Ing. CEBALLOS, Walter Alberto

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

CPN. Elida Alicia Victorero

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Héctor Adolfo Romero Alaníz

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Asensio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban, Alianza Compromiso Federal: AGUILAR, Carlos Raúl, MOVIPRO: ALUME, Demetrio Augusto, MID; AMI EVA, Sergio Luis, Frente para la Victoria; APENDINO, Juan Ezequiel, Frente para la Victoria; BLUMENCWEIG, Ingrid Rosa, Alianza Compromiso Federal; CACACE, Alejandro, Frente Progresista Cívico y Social; CALDERÓN, Rosa Beatriz del Valle, Alianza Compromiso Federal; CEBALLOS, Walter Alberto, Alianza Frente Unidos por San Luis; CORVALAN, Graciela, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Aniceto Marcos, Alianza Compromiso Federal; CUELLO, Alberto Fabián Alianza Compromiso Federal; DELARCO, Sonia Edith, Frente para la Victoria; DOMÍ NGUEZ, Ramón Alfredo, Alianza Compromiso Federal; ELÍAS, Néstor Daniel, MOVIPRO; ESCUDERO, José María, Frente Mercedino por el Cambio; ESTRADA, Gonzalo Javier, Alianza Compromiso Federal; FARA, José Alberto, Frente Progresista Cívico y Social: FERNÁNDEZ, Mónica Edith, Alianza Compromiso Federal: FORESTO Luis Héctor, Frente para la Victoria; GAUNA, José Luis, Alianza Compromiso Federal; GI RAUDO, José Antonio, Frente para la Victoria; GLELLEL, Ana Doly, Alianza Compromiso Federal; GONZÁLEZ ESPÍNDOLA, Héctor Daniel, Frente para la Victoria; GONZÁLEZ, Martín Ramón, Alianza Frente Unidos por San Luis; GUARDIA, Sergio Luis, Frente Para La Victoria; HADDAD, Fidel Ricardo, Frente Progresista Cívico y Social; HÉRNANDEZ, Héctor Alejandro, Alianza Compromiso Federal; JURADO, Rubén Darío, Alianza Compromiso Federal; LABORDA IBARRA, Raúl, Frente Progresista Cívico y Social; LARREA, Juan Antonio, Frente para la Victoria; LOBOS SARMI ENTO Teresa, Alianza Compromiso Federal; MAGALLANES, Alberto Manuel, Alianza Compromiso Federal; MARTI NEZ, Luis Marcos, Alianza Compromiso Federal; MAZZARINO, Graciela Concepción, Alianza Compromiso Federal; MUÑOZ, Gabriel Eduardo, Frente Progresista Cívico y Social; PERALTA, Claudio Daniel, Alianza Compromiso Federal; PEREYRA, Blanca Renee, Alianza Compromiso Federal; RENOU MORAN, Marcela Edith, Alianza Compromiso Federal; RI GAU, Juan Manuel, Frente Progresista Cívico y Social: RUIZ de MIRANDA, Lydia I vonne, Frente Justicialista: SURROCA, Joaquín Juan, Frente Justicialista; VILLEGAS DURAN, Norma Lidia, Alianza Compromiso Federal.

> © Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina Teléfono fijo (0266) 4457387 al 90 • Fax (0266) 4457391

Diario de Sesiones Nº 02

02º Sesión Ordinaria / 2015

"Gloria eterna a los Héroes de Malvinas"
"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"

En la Ciudad de San Luis, a quince días del mes de Abril del año dos mil quince, siendo las once horas con cincuenta y seis minutos; y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

APERTURA SESIÓN



I APERTURA DE LA SESION E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Pte. Mazzarino: señores diputados con la presencia de treinta y uno señores diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión. Previamente, invito a la señora diputada, Blumencweig. Ingrid Rosa, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

II -ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS-

Sra. Pte. Mazzarino: Por Secretaría Legislativa voy a solicitar que se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado Abdala; Aguilar; Alume;

Amieva; Apendino; Blumencweig;

Cacace; Calderón; Ceballos; Corvalán, Cuello Alberto: Cuello Marcos: Delarco; Domínguez; Elías; Escudero; Estrada; Fara; Fernández; Foresto; Giraudo: Glellel: González Gauna: Espíndola: González Martín: Guardia. Haddad: Hernández: Jurado: Laborda Ibarra: Larrea: Lobos Sarmiento: Magallanes: Martínez: Mazzarino: Muñoz; Peralta; Pereira; Renou; Rigau; Ruiz de Miranda; Surroca; Villegas Durán.

Sra. Pte. Mazzarino: Señores diputados, se pone a vuestra consideración el Sumario, con todos los Asuntos Entrados para esta sesión, del día 15 de Abril de 2015.

CAMARA DE DIPUTADOS 2º SESIÓN ORDINARIA - 2º REUNIÓN - 15 DE ABRIL DE 2015 ASUNTOS ENTRADOS

I- RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

1.-

Resolución N° 08-P-CD-15 de fecha 14 de abril de 2015, referida a:

Aprobar Ad-referendum del Cuerpo la Integración de las Comisiones Permanentes de Trabajo. (dm) A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO

1.-

Nota Nº 05-PE-15 (10-04-15) mediante la cual adjunta proyecto de Lev. referido a: **Donación** al Instituto "Sacerdotes **Diocesanos** Shoenstatt del el inmueble ubicado en el departamento Juan Martín de Pueyrredón, Barrio Cerros Colorados de la ciudad de Juana Koslay, mediante Decreto N° 8683-MGJyC-2014 (08-11-**2014).** Expediente Nº 009 Folio 188 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

2.-

Nota Nº 06-PE-15 (13-04-15) mediante la cual adjunta proyecto de Ley, a: Aprobar referido la Donación efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial al Obispado de San Luis inmueble ubicado del en departamento Pedernera, Complejo Habitacional La Ribera de Villa Mercedes, mediante Decreto N° 4817-MLyRI-2006 (14-09-2006), modificado por Decreto Nº 197-**MRIyS-2012** (09-02-**2012)** . Expediente Nº 010 Folio 188 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Nota Nº 07-PE-15 (13-04-15) mediante la cual adjunta proyecto de Ley, referido a: **Aprobar la Donación efectuada por el Poder Ejecutivo**

Provincial al Obispado de San Luis de los inmuebles donde se actualmente las emplazan Parroquías: Santa Lucia. Nuestra señora de la Consolación, María Nuestra señora Auxiliadora. Guadalupe, de la ciudad de San Luis v Parroquia Jesús de la Divina Misericordia de la ciudad de Villa Mercedes, mediante Decreto N° 1140-MGJvC-2015 (13-03-2015). Expediente Nº 011 Folio 189 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4.-

Nota Nº 08-PE-15 (13-04-15) mediante la cual adjunta proyecto de Ley, a: Aprobar la Donación referido efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial al Obispado de San Luis del inmueble ubicado departamento Juan Martín Pueyrredón, entre Calle El Parque y Avenida Carlos Gardel de la ciudad de San Luis, mediante Decreto N° 9898-MGJvC-2014 (07-12-**2014).** Expediente Nº 012 Folio 189 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

III- COMUNICACIONES OFICIALES a) De la Cámara de Senadores

1.-

Nota Nº 02-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 01-HCS-2015, referida a: Integración de las Comisiones Parlamentarias de Trabajo de la Honorable Cámara de Senadores. Expediente Interno Nº 025 Folio 063 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO

2.-



Nο 04-HCS-2015 (08-04-15). Nota cual adjunta copia mediante auténtica de Resolución Nº 02-HCS-2015, referida a: Declarar de Interés el IX **Encuentro** Legislativo Plenario de Jóvenes Procesalistas y las XVIII Jornadas Preparatorias del Congreso Nacional de Derecho Procesal, a realizarse los días 24 y 25 de abril del corriente año, en la Universidad Católica de Cuvo. Expediente Interno Nº 026 Folio 064 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 3.-

Nota No 08-HCS-2015 (08-04-15), cual adjunta copia mediante la auténtica de Resolución Nº 03-HCS-2015, referida a: Declarar de Interés Legislativo las Jornadas Detección y Prevención del Abuso Sexual Infantil, las que se llevarán a cabo los días 9 y 10 de abril del corriente año, en las ciudades de Villa Mercedes. Luis V Expediente Interno Nº 027 Folio 064 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

Nota Nº 11-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 04-HCS-2015, referida a: Declarar de Interés Legislativo la VII Edición del Festival Cristo de la Quebrada, a realizarse los días 10 y 11 de abril de 2015 en la localidad de Villa de Quebrada departamento Belgrano. Expediente Interno Nº 028 Folio 064 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 5.-

Nota Nº 14-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 05-HCS-2015, referida a: **Declarar de Interés Legislativo el evento organizado por la Agrupación Gaucha General** Belgrano, de la localidad de Toro Negro, en conmemoración del 10° aniversario de su creación, a realizarse el día 11 de abril de 2015 en la localidad de Villa General Roca departamento Belgrano. Expediente Interno Nº 029 Folio 065 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 6.-

Nota No 18-HCS-2015 (08-04-15). mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución Nº 06-HCS-2015, referida a: Declarar de Interés Legislativo el "Acta de Compromiso por la Ciudad, sus Instituciones y sus Valores", que se realizó el día 08 de abril de 2015 en el Salón Azul Municipalidad de Villa **Mercedes.** Expediente Interno Nº 030 Folio 065 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 7.-

Nota Nº 22-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 01-HCS-2015, referida a: Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la Naturaleza , que se celebró el día 03 de marzo de 2015. Expediente Interno Nº 031 Folio 065 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 8.-

Nota N° 24-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 02-HCS-2015, referida a: Su adhesión a la conmemoración del Día Internacional de la Mujer , que se celebró el día 08 de marzo de 2015. Expediente Interno N° 032 Folio 066 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 9.-

Nota Nº 26-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 03-HCS-

2015, referida a: Su adhesión al día 01 de marzo de 2015, donde se conmemoró el Día para la Cero Discriminación , bajo el lema Ábrete al Mundo, Tiende la Mano . Expediente Interno Nº 033 Folio 066 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 10.-

Nota Nº 28-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 04-HCS-2015, referida a: Su adhesión al Año Internacional de Cooperación en la Esfera del Agua , a conmemorarse durante el año 2015. Expediente Interno Nº 034 Folio 066 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 11.-

Nota N° 31-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 05-HCS-2015, referida a: Su adhesión a la conmemoración por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia , celebrado el día 24 de marzo del corriente año. Expediente Interno N° 035 Folio 067 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 12.-

Nota Nº 34-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 06-HCS-2015, referida a: **Su adhesión al día 25 de marzo de 2015, que se conmemoró el Día del Niño por Nacer**. Expediente Interno Nº 036 Folio 067 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 13.-

Nota Nº 39-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 07-HCS-2015, referida a: Su adhesión a la conmemoración el 02 de abril de 2015 del Día Mundial de

Concientización sobre el Autismo . Expediente Interno Nº 037 Folio 067 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 14.-

Nota Nº 41-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 08-HCS-2015, referida a: Su adhesión al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, que se conmemoró el día 06 de abril de 2015. Expediente Interno Nº 038 Folio 068 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 15.-

Nota Nº 44-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 09-HCS-2015, referida a: **Su adhesión a la conmemoración el 07 de abril de 2015 del Día Mundial de la Salud .** Expediente Interno Nº 039 Folio 068 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 16.-

Nota N° 47-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 10-HCS-2015, referida a: Su adhesión al Día de la Ciencia y la Técnica, que se conmemoró el día 10 de abril de 2015, fecha que se celebra por el nacimiento de Bernardo Alberto Houssay. Expediente Interno N° 040 Folio 068 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO 17.-

Nota Nº 49-HCS-2015 (08-04-15), mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración Nº 11-HCS-2015, referida a: Su adhesión a la conmemoración del día 02 de abril de 2015 que se conmemoró el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas". Expediente Interno Nº 041 Folio 069 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

b) De otras instituciones

1.-

Nota N° 005-FE-2015 (30-03-15) del señor Ricardo A. Endeiza, Fiscal de Estado de la provincia de San Luis, mediante la cual eleva **informe individualizado de los Procesos Judiciales. Adjunta CD. (**MdE 070 F. 009/15 Letra "E"). Expediente Interno N° 024 Folio 063 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IV- PROYECTOS DE LEY

1.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Ingrid Blumencweig, referido a: Incluye en el Artículo 2° de la Ley N° II-0047-2004 (5638* R) Fiestas Provinciales, la Fiesta Provincial del Gaucho, que se realiza los 06 de diciembre todos los años en la localidad de Fraga. Expediente N° 006 Folio 187 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Walter Alberto Ceballos v Martín Ramón González. referido a: Modificar el Artículo 14 de Ley Nο V-0118-2004 (5602 *R) "Dirección de Obra Social del Estado Provincial" (D.O.S.E.P). Expediente Nº 007 Folio 187 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.-

Con fundamentos de la señora diputada autor Graciela Corvalán, referida a: **Integración Femenina del** Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis. Expediente Nº 008 Folio 188 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

V- PROYECTOS DE DECLARACIÓN 1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Walter Alberto Ceballos y Martín Ramón González, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, dote al Hospital Regional Doctor Rafael Velazco, de la localidad Concarán con grúas humanas hidráulicas. Expediente Nº 006 Folio 147 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL VI- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Walter Alberto Ceballos y Martín Ramón González, referido a: Solicita informe al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Vivienda sobre causales para la desadjudicación de viviendas sociales. Expediente Nº 005 Folio 147 Año 2015. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA E INCLUSIÓN SOCIAL

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente Progresista Cívico y Social, referido a: Solicita al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre distintos puntos relativos al Convenio de Pago de Honorarios Profesionales entre Fiscalía de Estado y los Profesionales doctor Rodolfo Carlos Barra y Beltrán

María Fos. Expediente Nº 007 Folio 148 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del bloque Frente para la Victoria, referido a: **Solicita al Poder Ejecutivo** Provincial informe sobre el aumento de la tarifa eléctrica a la Empresa EDESAL S.A. Expediente Nº 008 Folio 148 Año 2015. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

VII- LICENCIAS.

TRATAMIENTO DE TEMAS



-II-HOMENAJE: Eduardo Galeano

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado presidente del Inter bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, diputado Estrada.

Sr. Estrada: Gracias señora presidente, voy a pedir un Apartamiento del Reglamento Interno, si usted lo considera oportuno también fundaría un pedido sobre tablas, habida cuenta que transitamos las cuestiones de urgencia.

En primer término el Apartamiento del Reglamento, laude a la presentación de un proyecto de la diputada Corvalán, respecto a un homenaje Eduardo Galeano, un intelectual hijo de Latino América que ha físicamente desaparecido en su Uruguay natal.

Interpreto, señora presidente, que la cuestión es oportuna habida cuenta la envergadura de Galeano en la defensa, en definitiva de nuestra América Latina. Y, también interpreto, señora presidente, que es una moción que requiere la aprobación el seno del Cuerpo, de manera tal que le pediría

que habilitemos la votación al respecto.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado, vamos a votar la moción del Apartamiento del Reglamento, para rendir homenaje a Eduardo Galeano, periodista y escritor uruguayo. Sírvanse votar

Así se hace

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino, le consulto por su voto.

Diputada Lobos; diputada Ruiz de Miranda, les consulto por su voto ¿Afirmativo?

Hay asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: Ha sido aprobado por unanimidad el homenaje, perdón, la moción para el tratamiento del homenaje, si a ustedes les parece le damos tratamiento ahora y luego pasamos a la otra solicitud que ha hecho el diputado Estrada. ¿De acuerdo? Tratemos el tema.

Diputada Corvalán, tiene la palabra.

Sra. Corvalán: Bueno es un proyecto de Homenaje a Eduardo Germán

María Hughes Galeano, conocido como Eduardo Galeano, periodista y escritor uruguayo, ganador de uno de los premio, más importante de la Literatura , premio sueco, Stig Dagerman, considerado como uno de los más destacados autores de la literatura latinoamericana

Nació en Montevideo, Uruguay en el seno d una familia de clase alta y católica y de ascendencia italiana, española, galesa y alemana.

Su padre fue Eduardo Hughes Roosen y su madre Lidia Esther Galeano Muñoz, de quien tomó el apellido para su nombre artístico.

En su juventud trabajó como obrero de fábrica, dibujante, pintor, mensajero, mecanógrafo y cajero de banco, entre otros oficios .A los 14 años vendió su primera caricatura política, al semanario El Sol, del Partido Socialista.

Comienza su carrera periodística a inicios de 1960 como editor de Marcha, un Semanario influyente que tuvo como colaboradores a Vargas Llosa, Mario Benedetti, Manuel Maldonado, entre otros.

Editó durante dos años El Diario Época.

Durante sus estudios con una beca en Paris, supo que Juan Domingo Perón había dicho: Si este muchacho anda por acá, me gustaría verlo. Galeano, aprovecho un viaje para entonces. llamar al teléfono que le habían dado, aun cuando no terminaba de creer que fuese cierto esa afirmación. Lo era y fue recibido muy bien, por Juan Domingo Perón, Tuvo una larga charla con el Ex presidente argentino en el exilio, durante la cual le preguntó, Galeano a Perón por qué no emitía señales más a menudo y Perón le contestó, algo que creo que sigue muy vigente y a tener en cuenta, Perón le contesta: El prestigio de Dios está en que se hace ver muy poco

En el golpe de Estado del 27 de Junio de 1973, Galeano fue encarcelado y obligado a abandonar Uruguay y su libro Las Venas Abiertas de América Latina, fue censurado por las dictaduras militares tanto de Uruguay, Argentina y de Chile.

Se fue a vivir a Argentina, donde fundó la revista cultural Crisis.

En 1976 el régimen de Jorge Rafael Videla perpetro un golpe militar en Argentina debió nuevamente ٧. exiliarse nuevamente, marchando en esta ocasión a España, donde escribió la famosa trilogía: Memoria del Fuego, que es un repaso por la historia de Latinoamérica en 1984 escribe el libro. inicios de 1985. regresó Montevideo establece donde se definitivamente integrando Comisión Nacional Pro Referéndum que era una Comisión aue se constituye para revocar la a Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, promulgada, en el año siguiente en Diciembre de 1986 para impedir el juzgamiento de los crímenes cometidos durante la dictadura militar en su país.

En 2004, Galeano apoyo la victoria de la Alianza Frente Amplio de Tabaré Vázquez, por supuesto.

En 2005 junto a intelectuales de izquierda como Tariq Ali y Pérez Esquivel, se unen al Comité Consultivo de la cadena de televisión latinoamericana Tele Sur

En México escribe para el periódico La Jornada.

En enero de 2006 se une a figuras internacionales como Gabriel García Márquez, Mario Benedetti, Ernesto Sábato, Thiago de Mello, Pablo Armando Fernández, Mayra Montero, Ana Lidia Vega y Pablo Milanés, en la demanda de soberanía para Puerto

Rico. Además firmaron la proclamación de la independencia del país.

En 2008 dijo sobre la victoria de Barack Obama La Casa Blanca será la casa de Obama pronto, pero esa Casa Blanca fue construida por esclavos negros y me gustaría y espero que él nunca lo olvide .

En 2009 durante la Quinta Cumbre de las Américas, celebrada en Puerto España, Trinidad Tobago, su obra maestra Las Venas Abiertas de América Latina entregada al presidente de EEUU.

En el 2010, el Semanario Brecha instituye un Premio que titula Memoria de Fuego, que es un Premio que prevé que Galeano sea el que anualmente entregue a un creador que a sus valores artísticos sume el compromiso social con los Derechos Humanos, este Premio en el marco del Arte y la Literatura. El primer galardonado fue Joan Manuel Serrat, el segundo galardonado fue Manuel Martínez Carril.

El 13 de Abril de 2015 deja de existir Eduardo Galeano, uno de los intelectuales más reconocidos del mundo.

Por ello el Homenaje, un Homenaje por su compromiso intelectual, por sus aportes a la historia política de América Latina, por su condición de vía de acceso a la Literatura para las ióvenes generaciones; es un Homenaje a quien sobre todo es el Autor de Las Venas Abiertas de América Latina, el extraordinario Libro que deslumbró en la década del setenta, supo contar en él la historia trágica de América Latina de una manera tal que llegara a todo el mundo y sobre todo a los jóvenes, lo convirtió en una Novela sin por eso quitarle sus fuerzas У realidad. efectivamente es una Obra que captó el espíritu de la época. Por supuesto que se rescatan también otras Obras de Galeano, como El Libro de los Abrazos o La Memoria de Fuego.

Fue un Escritor Popular, pleno de lectores, amado por los Lectores Jóvenes, sus Obras sirvieron a miles como puerta de entrada a los Libros, y a cierta conciencia acerca de lo Latinoamericano en los sesenta y en los ochenta.

Galeano fue una aproximación a la historia del continente, a la propia historia que fue central para las últimas generaciones, él y sus Obras fueron inteligentes, sensibles, aguerridos y, por sobre todas las cosas, con un gran compromiso intelectual y social.

Por ello entendemos que se hace justo y necesario un Homenaje a un Escritor de la envergadura y del compromiso social de Eduardo Galeano.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Corvalán.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Cacace: tiene la palabra.

Sr. Cacace: señora presidente: va a hacer uso de la palabra el diputado y profesor González.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Tiene la palabra, diputado Martín González.

Sr. González: señora presidente, señores diputados: recibimos anteayer la noticia de la ida de este mundo de Eduardo Galeano, la ida de este mundo, pero no para siempre de la memoria de los Pueblos.

Quiero referirme en este Homenaie. más allá de los datos biográficos de Galeano. desde nuestra memoria, en aquellos años setenta en que Galeano, junto con Escritores como García Márquez, Jorge Caza, Juan Carlos Onetti, Ernesto Sábato, Carlos Fuentes, Miguel Asturias, Mario Vargas Llosa, cuando Mario Vargas Llosa miraba la realidad latinoamericana desde abaio. Ellos escribieron, vivieron, tanto la magia de esta América nuestra, como la realidad v la tragedia de nuestra América, v Eduardo Galeano no fue ajeno a eso.

años setenta En aquellos enseñaba Galeano a mirar la realidad con otros ojos, con otra memoria, cuando en ese verdadero ícono de la Literatura Social Latinoamericana que es Las Venas Abiertas de América Latina nos mostraba esas realidades variopintas de América a lo largo del tiempo, nos enseñaba a que había que mirar con los ojos propios los distintos dramas que se fueron escalonando a lo largo de la historia y que han sido silenciados por la mal llamada Historia oficial, aquella historia que responde a los intereses circunstanciales de los poderosos de la tierra.

Nos fue enseñando Galeano a vibrar y a sufrir en el conocimiento de la realidad del Noreste Brasileño, desbastado por los plantadores de caucho, tierras que todavía hoy día no se han podido recuperar; tremenda tragedia de la Guerra del Paraguay, donde se abatió a Pueblo que quería demostrar que no necesitaba América de la tutela de Europeos para poder desarrollarse: de la tremenda historia de los genocidios, porque no es el Holocausto Judío el más grande genocidio de la historia del mundo, sino el genocidio negro, los millones de Africanos secuestrados entre el Siglo XVI y el Siglo XIX, y de los cuales llegaron vivos seis millones a América; o ese otro genocidio desde la llegada de Cristóbal Colón, acaecido desde la llegada de Cristóbal Colón, hasta veinte años después, con el inicio de la Conquista de México, los seis millones de Indígenas que hoy muy políticamente llamamos Pueblos Originarios, que fueron abatidos por la conquista.

Todo eso lo miramos con otros ojos; miramos con otros ojos a partir de lo que Galeano nos muestra, de las luchas populares de América Latina, de la lucha por el presente y el futuro de amplias masas postergadas por la dilapidación de los recursos de América Latina, de nuestros recursos, a favor de los Poderes hegemónicos de la tierra.

Eduardo Galeano tuvo también, como ya lo señaló la diputada preopinante, una vasta Obra Literaria, Obra que apuntaba a lo social, a lo histórico, a lo económico, y fundamentalmente a la dilucidación de aquellas cosas ocultas, como él mismo lo dice en su Obra Memoria de Fuego, terminar con la usurpación de la memoria.

También hago mención a una Obra que en estos días está en las Librerías, debe ser la última de Galeano, si no aparece alguna Obra inédita, que es Mujeres, donde Galeano rescata a las mujeres íconos de este mundo, como Teresa de Ávila, como Juana de Arco, como Rigoberta Menchú, y sobre todo el papel de aquellas mujeres anónimas. luchadoras, heroicas, peleadoras, por sí, por sus hijos, por su futuro, por su identidad.

Vaya entonces este pequeño Homenaje a quien me ayudó a mirar con mis propios ojos la realidad, y no con ojos ajenos, como decía Nicolás Maquiavelo, que hay tres clases de personas en este mundo, están los que miran la realidad con los propios ojos y la propia imaginación, están los que miran la realidad con ojos e imaginación ajena, y están los que miran la realidad directamente no la miran, ni por los ojos ajenos, ni por los propios ojos.

Eduardo Galeano, y tantos otros, nos enseñaron a usar la primera categoría que señala Maquiavelo. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado González. Tiene la palabra el diputado Foresto.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente; el bloque Frente para la Victoria va a adherir a este proyecto de Homenaje, como habíamos acordado en Labor Parlamentaria. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

¿Usted diputado Haddad quiere hacer uso de la palabra?.

Sr. Haddad: Sí, brevemente quería presidente; decir, señora probablemente es el libro que más me ha marcado Las Venas Abiertas de América Latina, lo tengo subrayado para seguirlo levendo; y, creo que en las pocas palabras de Galeano que no están en este libro, pero es un buen resumen de Las Venas Abiertas de América Latina, de lo que pasó con lo que se ha llamado la colonización. Y, le dice: que cuando ellos llegaron nosotros teníamos la tierra y ellos traían La Biblia, nos dijeron: que cerráramos los ojos y rezáramos, cuando abrimos los ojos solo teníamos La Biblia y ellos tenían la tierra. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Tiene la palabra el diputado Escudero.

Escudero: Sr. Gracias. señora presidente: es para adherir Homenaje al Escritor y compañero, que ha fallecido en estos días. Después de haber escuchado los diputados preopinantes, queda poco por agregar. Así, como el diputado Haddad agregaba un concepto de Galeano, me parece que no nos olvidar debemos que cuando hablaba de la industria Norteamericana de armamentos. practica la lucha para su propio y posteriormente para el negocio negocio fílmico y el único que la paga y el único que lo sufre es el pueblo; no sé si es tan textual como lo acabo de decir. Pero si tengo en claro que es un concepto que la clase política tiene que tener en cuenta, porque mientras que clase política se pelea, discute, disidencias están en estas permanentes, en el maltrato, en la lucha de espacios fundamentalmente en los años electorales, como el que viviendo: tenemos estamos recordar esta frase porque el único que paga esas peleas es el pueblo. Muchas veces hay situaciones de distintos sectores políticos que representan a esta Cámara y como no son propios, o como pertenecen al otro sector no se tratan, no se tienen en cuenta con el egoísmo propio de la clase política, sin acordarse de que no se beneficia el pueblo sino todo lo contrario que es lo que debemos que hacer. Por eso es importante el homenaje que se le hace al pensador, defensor de las minorías latinoamericanas, el defensor de las personas que no tenían voz, épocas mucho más difíciles en la que transcurriendo estamos en este

momento; y, por supuesto, nosotros vamos a acompañar, estamos muy entristecidos por la partida física; pero no todo ha sido coincidencia con este Periodista, Escritor. Hay otra frase que, particularmente, no la comparto: la había hablado VO con compañeros de bloque, cuando él habla: yo duermo a orilla de la mujer, vo duermo al orilla del abismo . Y, vo creo que ese concepto para este bloque no lo compartimos porque no debe haber algo más hermoso que dormir al lado de una muier. Muchas gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Muchas gracias, diputado Escudero. Si ningún

Sra. Blumencweig: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputada Blumencweig tiene la palabra.

Blumencweig: Sr. Gracias. presidente; muy lindo lo suyo diputado Escudero, lo de la mujer; yo también me emociono muchísimo cuando hablo de Galeano porque tuve la suerte y el honor de haberle hecho una entrevista televisiva, cuando yo era Periodista y productora en televisión, cuando él vino a San Luis. Y, bueno también lo recuerdo como una persona que le gustaba mucho el futbol y como decía recién acá el compañero una persona que paso su vida denunciando las injusticias, en esto realmente hay que hacer le un homenaje porque hay que animarse y hay que hacerlo y ojalá todos nosotros lo podamos hacer ejemplo tomando el del mismo. Muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Blumencweig.

Diputado Abdala tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias. señora presidente: simplemente siendo muy breve quiero adherir a este proyecto Homenaie а un hermano Latinoamericano, que indudablemente lucho por el bien común. luchó por la hermandad de los países americanos y realmente tiene un montón de frases muv lindas v varias va se han escuchado y no vale la pena repetir. Simplemente que el bloque adhiere a este Homenaje. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala. Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra.

Vamos a proceder a votar el Homenaje.

Sr. SecretarioAlume Sbodio: Diputada Mazzarino, diputado Foresto, diputado Ceballos, diputada Ruiz de Miranda, ¿les consulto por sus votos?. **-Así se hace-**

Sra. Pte. Mazzarino: El Homenaje ha sido aprobado por unanimidad.

-IV-MOCION: Exp. 02, Folio 141/14

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Estrada usted había solicitado algo más, si lo puede reiterar.

Sr. Estrada: señora presidente, es también fundando las razones de urgencia; en este caso, es para pedir el tratamiento sobre tablas, como lo prevé el Reglamento Interno de esta Cámara, del proyecto de Ley de la creación de una Biblioteca Pública en el seno de esta Legislatura; este es un proyecto de Ley de su autoría, que tiene estado legislativo, el Expediente

individualiza bajo la siguiente nomina E2 Folio 141 del año 2014. En este contexto, señora presidente, hay una postura vernácula de esta Casa v radica en que los proyectos de Ley deben tener tratamiento propio en las Comisiones, esto es lo deseable y es lo que se acostumbra usualmente: esto lo digo a colación de que lo quiero agradecer el concepto y la postura afirmativa al respecto del tratamiento por este procedimiento de los demás y restantes bloques de la oposición, en miras a la finalidad que tiene este proyecto de Ley, en la Reunión de Labor Parlamentaria me manifestado la posibilidad de tratarlo y de traer el proyecto al recinto, al seno de esta Cámara. Yo no voy a abundar más, señora presidente, sobre los fundamentos; usted sabrá exponerlos con mayor detalle que yo. Solamente que considero, señora presidente, que están cumplidos los requisitos para agilizar el trámite y concordancia con lo acordado con los demás bloques de esta Legislatura. Nada más que eso, señora presidente, y podemos pasarlo a votar.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada. Diputado Cacace, usted tiene la

palabra.

Sr. Cacace: Gracias, diputada; gracias presidente, es para manifestar el acompañamiento de nuestro bloque al tratamiento sobre tablas de este proyecto, compartimos las razones de urgencia en virtud de que hay una obra en ejecución dentro esta Legislatura, en la cual va a ser parte la Biblioteca proyectada el año pasado, es un proyecto de su autoría. Así que entendemos conveniente tratarlo de inmediato. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Tiene la palabra el diputado Foresto.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente; el bloque Frente para la Victoria va a acompañar con este proyecto de Biblioteca considerándolo importante, nos solamente lo que dice el proyecto para los Legisladores sino para el público en general. Por eso el acompañamiento de su proyecto que hoy se trata. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto.

Tiene la palabra el diputado Escudero.

Sr. **Escudero:** Gracias. señora presidente. Como habíamos acordado en Labor Parlamentaria, vamos a acompañar el proyecto; creemos que es muy importe, como decía el diputado, no tan solo para los hombres que permanentemente consultamos la Biblioteca, sino para todo el público en general. Así que, lo vamos acompañar y adelantamos nuestro voto, nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Escudero. Diputado Abdala, tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente. El bloque PRO, va a acompañar este proyecto; así que, creo que dudablemente va a ser muy lindo para la ciudadanía de San Luis; sobre todo en lo que es en educación y cultura. Simplemente eso, señora presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.

Si ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a votar el tratamiento del proyecto de Ley, referido: Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de San Luis. Sírvanse votar.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Lobos Sarmiento, diputado Larrea, diputada Mazzarino--Hay asentimiento.-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad. Está habilitado el tema.

-V-Tratamiento: Exp. 119, Folio 180/14-

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra el diputado presidente del bloque Frente Progresista Cívico y Social, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Es también para hacer una Moción de tratamiento sobre tablas, que lo hiciéramos, ya la semana anterior respecto al Expediente N° 119-Folio 180-Año 2014 de Enmienda del Artículo 114° de la Constitución Provincial; las razones de urgencia serán fundamentadas por el diputado Fidel Haddad.

Sra. Pte. Mazzarino. Gracias, diputado Cacace. Diputado Haddad, las razones de

urgencia, por favor.

Sr. Haddad: Gracias, presidente. Si bien, es el mismo tema de la semana pasada: lo que quería presidente. es que, VO auise manifestarme, después que usted le dio la palabra a mí, le dio a otros Legisladores ٧, bueno. por cuestión procedimental en el día que usted no me la dio; entonces, quería manifestar, ahora, lo que iba a

manifestar: en ese momento. Y, que tiene que ver con que deberíamos ir por el camino más corto, aprobar el tratamiento sobre tablas. Y. si la mayoría están convencidos de que este proyecto es erróneo, rechazarlo y archivarlo e evitar este pago en cuotas que estamos haciendo del precio que no queremos pagar de contado y quiere decir que no queremos que las Sesiones comiencen en marzo. Debí escucha, me vi obligado a escuchar en la sesión anterior, que alquien dijera que esto es un provecto demagógico. ¡bueno!, si la demagogia es de siempre, empecemos en marzo en lugar de abril, ¡viva la demagogia!

Alguien dijo que tenía que ser sometido a un profundo estudio. Yo le pidió que reflexionen los diputados, cuando se van a expresar, porque la verdad que no hablaría muy bien de la capacidad intelectual de esta Cámara. Sí, haría falta un profundo estudio para cambiar una palabra, ¡no!, abril por marzo, yo creo que no requiere ningún estudio.

Alguien dijo que debía ir a comisión e emitir un despacho, está en comisión hace tanto tiempo. Y, el despacho por alguna causa no quiere salir; entonces, porque no abreviamos. digo aprobamos el tratamiento sobre tablas, tratamos; si la mayoría está convencida; porque parecería que la mayoría están convencidas no querer cambiarlo, pero no lo quieren tratar. Algunos dicen que es porque hay que pagar un costo político, ¡bueno! Paquémoslo de contado el costo político y terminamos acá; sino vamos a tener que seguir todas las Sesiones planteando la misma necesidad de urgencia, que la tiene, por lo que ya explique, presidente, de que debe ser aprobado por la Cámara Senadores, promulgado por el Poder Ejecutivo, publicado en el Boletín oficial y que de el tiempo que se convoque al pueblo de la Provincia a refrendar esta Reforma, esta Enmienda del Artículo 114° de la Constitución Provincial; de una palabra de un artículo, no me vengan a decir que la Carta Magna para modificarla, de una cosa trascendente, ¡hay que cambiar una sola palabra. Nada más presidente!

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Si, ningún otro diputado desea hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar diputado Escudero, tiene la palabrea.

Sr. Escudero: Gracias, señora presidente. Bueno, cuando el diputado Haddad, menciona lo de demagogia, me parece que se refiere a lo que yo había manifestado en aquella oportunidad, el miércoles pasado.

Me parece muy bien que las Sesiones deberían comenzar el 1° de marzo, yo estoy totalmente de acuerdo; lo que me parecía que era inoportuno haberlo planteado el día después del 1° de marzo, hubiera sido interesante que se planteara en los últimos meses del año anterior, para que esto ocurriera.

Pero, si la preocupación del diputado Haddad, es porque hemos cobrado sueldo del mes de marzo, sin haber trabajado, me parece que es una preocupación cierta, pero no quiero involucrar a la asistencia perfecta de esta Cámara, esta mañana, sino que involucrarme al autor del proyecto y vo. Y, lo quiero invitar al diputado Haddad, que defina a que Institución le donamos el sueldo del mes de marzo e incluido el cheque que recibimos para nuestros gastos, que es una muy importante; disponga, en la ciudad de San Luis, a donde tenemos que donar el sueldo, lo repito del mes de marzo, yo no tengo problema, es más, invito al Secretario para que se lleve mi tarjeta para que debite y le doy mi número de clave, para que debiten el sueldo que corresponde y lo llevemos a donde tiene que ser.

Y. lo planteo con la mayor seriedad del mundo, no lo hago de ninguna otra manera, porque si vamos a empezar las Sesiones, en la segunda sesión manifestando nuestros errores, como ha sido la semana pasada porque faltábamos o faltaban: les aclaro que he tenido asistencia perfecta, a pesar que el informe dice otra cosa. Si vamos a empezar de esta manera, me parece que vamos por mal camino; me parece que debemos preocuparnos seriamente por lo que está ocurriendo y que ocurren todos los días en la Provincia, que no son cosas terribles, pero que son, nada más ni nada menos, que el problema que tiene la sociedad para llegar a fin de mes. Entonces, cuando empezamos actuar de esta manera, con el facilismo de la política, con el facilismo del discurso el día miércoles a la mañana, estamos yendo por mal camino. Entonces, yo acompaño al diputado Haddad para que reformemos la Constitución, pero, también le pido que me acompañe para que donemos a donde él crea que se deba donar el sueldo de marzo, para que alguien de beneficie.

Por ello, señora presidente, le voy a ceder, si usted me permite, la palabra a mi compañero de bloque.

Sra. Pte. Mazzarino: A ver, diputado, no tengo ningún inconveniente en darle la palabra al diputado Giraudo, estamos en las Razones de Urgencia, pero previo había pedido la palabra la diputada Blumencweig, así que, se la voy a dar luego que hable la diputada Blumencweig. Tiene la palabra.

Sra. Blumencweig: Gracias, señora Muv breve. presidente. por escuché que no hemos trabajado. disiento totalmente, porque sí hemos trabajado en marzo, por supuesto, no en las Sesiones, pero el trabaio Legislativo es mucho más que eso. preparar una ley, trabajar, hablar con la gente, ver los consensos, estudiar, mucho más que eso v aparte estar con la gente de nuestro Departamento en particular. Así que, disiento totalmente en ese sentido con el diputado Escudero. Muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputada Blumencweig, tiene la palabra el diputado Giraudo.

Sr. Giraudo: Gracias señora presidente. Bueno, vo debo decirle, presidenta, que lamento profundamente que las Instituciones de la democracia, que una de las Instituciones de la democracia, como es esta Legislatura, termine bajando tanto el nivel de discusión con actitudes claramente demagógicas que lo único que hacen es confundir a la sociedad y lo único que hace es atacar a las Instituciones de la democracia que tanto nos costó a los argentinos conseguir, lo lamento profundamente, porque encima este es mi último año en este recinto, y veo que asistimos a un espantoso show de la demagogia barata, y encima pero esto tiene una explicación, estamos asistiendo a un show de demagogia barata que ellos que no creen en la democracia, por parte de aquellos que descalifican permanentemente las instituciones de la democracia, porque son ellos los que no creen en la democracia, entonces, encuentran la manera de descalificar, de meterá todos en la

misma bolsa, entonces, lo único que hacen así o lo único que logran es dañar a la democracia, dañar a las instituciones, como dicen, en el mismo lodo todos manoseados, y yo no soy lo mismo ni estoy en mismo lodo, vo represento a mi ciudad Villa Mercedes. v defiendo los intereses de mi ciudad Villa Mercedes, recorro los barrios de Villa Mercedes, de lunes a lunes y lo hago permanentemente y estoy con mi gente v eso también significa ser representante de la gente, eso también significa ser diputado, también significa ser Legislador. Pero acá confunden v hacen demagogia, porque confunden presencia en el recinto con trabajo y confunden asistencia con calidad, yo le voy a decir algo que es más grave, presidenta, acá hay una Constitución, hay un, mecanismo para reformarlo, bueno, yo coincido con la idea de empezar a sesionar en marzo, pero no comparto la forma demagógica con la que se está encarando este tema, porque podría tranquilamente en la sesión que bien presentar un proyecto que empecemos en Febrero como en la Provincia de Córdoba, entonces, entraríamos a jugar a ver quién da más, y con ese argumento salir a decir que todos son vagos, que no trabajan, etc., pero voy a insistir en un concepto, estos actos de demagogia llevados a cabo por aquellos que quieren dañar la democracia y en verdad deberían de explicar no a la sociedad, el diputado Haddad debería explicarle a la familia Chacón, a la familia Pérez, a la familia Trum, a la Rodríguez, la а Fiochetti, a la familia Ledesma, a la familia Alcaraz, a la familia Leyes, a la familia García, a la familia Bodo, a la familia Cobos, sí, que piensa él de la democracia, sabe porqué los nombro a estas personas. porque estas personas fueron torturadas.

desaparecidas v asesinadas por el señor Raúl Benjamín López, el amigo del señor Haddad, el mismo que el señor Haddad dijo el año pasado, va termino señora presidente, el mismo que el señor Haddad dijo el año pasado los Juicios de Lesa Humanidad eran una fantochada, esa persona ataca a la democracia, sabe señora presidenta, vo le voy a dar una idea al señor Hadad, en marzo del año que viene y en los otros marzos que le quedan de mandato, vaya llevarle puchos a la cárcel al señor Beniamín López, sabe por qué, porque lo encontraron culpable de asesinato, tortura, desaparición de personas y, sabe cuál pena le han dado, prisión perpetua e inhabilitación absoluta y perpetua, entonces, señora presidenta, le pido por favor diputado trabajemos de las leyes que realmente le van a cambiar la vida a los sanluiseños, trabajemos en las leyes que realmente le van a cambiar la vida a los mercedinos, trabajemos en las leyes que le va cambiar la vida a todos los habitantes de San Luis, cortémosle con la demagogia barata, cortémosla con estos ataques arteros a las instituciones de la democracia, porque además tiene un altísimo halo de hipocresía, cuestiona los Juicios de Lesa Humanidad y después están sentados en primera fila escuchando la condena. Por favor señora presidenta!

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Giraudo, el diputado Ceballos le solicita una interrupción...

Sr. Giraudo: Simplemente señora presidenta, levantemos el nivel, empecemos a tratar las leyes que realmente le importan a los sanluiseños, y estemos orgullosos de las instituciones que tenemos, Qué

podemos mejorar el funcionamiento, sin lugar a dudas, pero no es esta la forma. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Giraudo. Diputado Estrada tiene la palabra.

Sr. Estrada: Gracias presidenta. Un p unto intermedio sobre esta cuestión, Yo no tengo duda, señora presidente, de que el Ingeniero Haddad confíe en la democracia y no tengo dudas de que el diputado Giraudo es un fiel representante de su pueblo. Pero, para que esta cuestión no se suscite duda, pero también tengo opinión al respecto sobre la norma que plantea el diputado Haddad reformar, pero zanjar esta cuestión de la petición en todas las Sesiones, como una cuestión de urgencia y la habilitación del tramite pertinente, que es el tratamiento sobre tablas, el diputado Luis Martínez me que nosotros estamos condiciones de tratar este proyecto, la propuesta del diputado Haddad, a la brevedad, es decir en este mes de abril o el mes siguiente; yo interpreto que el diputado Haddad va saber leer como un gesto de buena voluntad del presidente de la Comision de Asuntos Constitucionales de manera tal que no va hacer falta que endurezcamos tanto las posiciones al respecto. Nada más que eso, señora presidente, y le adelanto que por esta oportunidad, habida cuenta de lo que digo vamos a votar en contra de la habilitación.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Estrada. Perdón, diputado Ceballos usted, ¿había solicitado la palabra? Tiene la palabra diputado Ceballos, después el diputado Cacace.

Sr. Ceballos: señora presidenta, interpreté la palabra del señor

presidente del bloque de la Mayoría, una solicitud y una sugerencia de un cuarto intermedio, si eso es así y antes de adelantar la predisposición del bloque de la mayoría a tratarla en el mes de abril o en el mes de mavo, me permitiría, si así lo sostiene el señor diputado Estrada. aceptar sugerencia de la mayoría, y tal vez tratar de encontrar el camino que desea el autor del provecto, que han manifestado todos los Legisladores la voluntad de trabajar en las cuestiones que meioren el funcionamiento de las Instituciones, y si el autor de la moción de cuarto intermedio no la sostiene yo la voy a hacer mía, el cuarto Intermedio, con permanencia en las bancas para tratar de ver si es posible en esos cinco minutos encontrar el cambio de una moción, que sintetice las posiciones de los aue acompañamos del el tratamiento provecto de los aue tiene la representación del pueblo mayoritaria de facilitar o no el tratamiento de este proyecto. Y, como contribución al procedimiento v a la economía procesal legislativa, sugiero que se sostenga y se apoye una moción de cuarto intermedio de cinco minutos con permanencia en las bancas.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Haddad.

Sr. Haddad: Gracias presidenta. Creo no haría falta un cuarto intermedio, yo creo en la honestidad y en la corrección con que lo he visto expresarse y cumplir la palabra a lo largo del tiempo aue hemos compartido juntos el diputado Gonzalo Estrada y del diputado Luis Martínez, no tengo ningún problema, en este mismo momento, presidente, propongo cambiar el pedido de tratamiento sobre tablas por una moción de preferencia, con despacho de comisión, para la sesión en la cual esté el Despacho. Y no tengo ningún problema porque creo que esto verdaderamente lo van a cumplir.

Así que realmente me da una gran tranquilidad, creo que es el camino propuesto, acepto la proposición que ha hecho el diputado presidente del bloque oficialista; y no quiero referirme a las cosas que no tienen nada que ver con este provecto, porque verdaderamente admiro su tolerancia para no cortar el uso de la palabra de aquellos que hablan de cosas que no tienen nada que ver con el tema que está en tratamiento. Nada más. presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Haddad.

Sr. Estrada: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Estrada.

Sr. Estrada: A la moción nosotros la hacemos nuestra, aceptamos conceder una preferencia Con Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Sr. Foresto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Foresto: tiene la palabra.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. Desde la sesión anterior nosotros habíamos pedido que pasara a Comisión con trato preferencial; en

este estado, y de acuerdo a lo que ha manifestado el diputado Estrada, nosotros estamos de acuerdo de acompañar esta moción, si es moción, y que se trate en esas condiciones.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Foresto.

Sr. Escudero: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Escudero: tiene la palabra.

Sr. Escudero: Nosotros estamos dispuestos a acompañar la moción del diputado Estrada, más aún cuando el diputado Haddad, que es el autor del proyecto, ha acompañado también sin ningún tipo de problema, me parece que debería ser, no es necesario que pasemos a un cuarto intermedio, sino que simplemente le demos Giro a Comisión con tratamiento preferencia. Muchísimas gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Escudero.

Sr. Abdala: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Abdala: tiene la palabra.

Sr. Abdala: Gracias, señora presidente. Este bloque va a adherir a la moción del diputado Estrada, en donde compartimos que se le de estado de preferencia con despacho de comisión, y creo que es lo más rescatable de muchas cosas que escuché en este momento. Gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Abdala.

Sr. Ceballos: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Ceballos: tiene la palabra.

Sr. Ceballos: Es para retirar el pedido de cuarto intermedio.

Sra. Pte. Mazzarino: Muchas gracias. Vamos a proceder a votar, entonces, el pedido de preferencia sobre el tema de la Enmienda Constitucional que propone el diputado Haddad.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Corvalán, diputada Lobos, diputada Mazzarino, diputado Laborda Ibarra, diputada Ruiz de Miranda: les confirmo vuestros votos?

-Hay asentimiento-

Sra. Pte. Mazzarino: Aprobado por Unanimidad.

-VI--MOCIÓN-

Apartamiento del Reglamento y tratamiento sobre tablas Desalojo en Predio de la Aduana / Punto N° VI-3)

Sr. Foresto: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene ahora la palabra el diputado presidente del bloque Alianza Frente para la Victoria, diputado Luis Foresto.

Sr. Foresto: Gracias, señora presidente. Nosotros queremos solicitar un Apartamiento del Reglamento, que habiendo tomado conocimiento de la situación que está viviendo la vecindad del Barrio La

Vecindad, y que hoy se llevaría a cabo desalojar a la gente de ese asentamiento. Yo digo que nosotros por ahí discutimos, como recién, que son discusiones que no dejan de ser importantes, pero yo creo que esta situación que está viviendo esta gente es sumamente importante.

Nosotros veríamos con agrado ver la forma de evitar este desalojo que se llevaría a cabo hov, tengo entendido que hasta el momento no se ha hecho. y ver la posibilidad de ver con el Instituto de la Vivienda o con la Ministro de Vivienda, la forma de encontrar una solución para esta gente, porque el perjuicio que le va a causar a la gente, que son doce familias las que quedan afuera, las perjudica en el tema de los niños a la Escuela, que tienen la Escuela cerca, y que les va a ser por supuesto muy difícil su situación. Por eso es que pedimos Apartamiento del Reglamento y tratamiento sobre tablas de esta situación.

Como así también pedimos sobre tablas el tratamiento de la situación del aumento de la tarifa de EDESAL, la tarifa eléctrica, que creemos que es una medida bastante, un porcentaje muy elevado. que va а ser problemático por supuesto para la gente de menores recursos. tema de la tarifa eléctrica, hablaría el diputado Larrea. Gracias, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Si a usted le parece, ya ha dado las Razones de Urgencia respecto al tema de la situación que se da en un Predio de la Aduana. Entonces, si están todos de acuerdo, vamos a votar.

Sr. Estrada: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Estrada.

Estrada: Sr. Gracias. señora presidente. Este bloque interpreta que la fundamentación del proyecto de la Solicitud de Informes del bloque del Kirchnerismo no cumple de ninguna manera con los requisitos de la pertinencia para la habilitación que solicitan. Yo solamente quedarme con esto, señora presidente, se alude a la inminente orden de Desaloio, una Orden Judicial de Desalojo, lo cual no sería factible, señora presidente, que el bloque Autor del proyecto, o el Autor del proyecto, pudiera conocer esa circunstancia procesal.

De manera tal, señora presidente, que por esa razón que estoy exponiendo, nosotros evaluamos como falta de pertinencia, y adelantamos el sentido negativo a la moción que han puesto ellos de iniciativa. Nada más que eso, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

Sr. Larrea: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Primero vamos a ir por los presidentes de bloques y después le voy a dar la palabra, diputado Larrea.

Sr. Cacace: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Cacace.

Sr. Cacace: Gracias, presidente. Desde nuestro bloque, con toda franqueza, debemos decir que éste es

un provecto de Solicitud de Informes que no está ingresado en el Orden del Día de la Cámara, por lo cual cuando se distribuvó el Sumario aver no contaban los diputados de ninguno de los bloques con la posibilidad de leerlo. de conocerlo, fue mencionado durante la Reunión de Labor Parlamentaria. pero recién hace minutos podemos contar con una copia de esto, que es un Pedido de Informes extenso, de nueve artículos, que involucra también. Digo si eventualmente fuera aceptada esa moción, v tuviéramos que entrar a debatir sobre la Solicitud de Informes. creo que es necesario de parte de todos los diputados recabar más información para poder hacer con precisiones este Pedido de Informes, y creo que al día de hoy no la contamos. Por eso también hago público que le hicimos la propuesta al bloque del Frente para Victoria que una vez que esto ingresara, y tomara Estado Parlamentario, nos comprometíamos inclusive a darle un tratamiento sobre tablas a este proyecto en la próxima sesión; pero que hoy de ninguna manera contamos colectivamente con elementos como para poder discutirlo. En razón de ello, nuestro bloque no va а acompañar Apartamiento del Reglamento.

Después entiendo que serán fundadas las Razones de Urgencia del otro pedido, oportunamente. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Cacace.

Sr. Escudero: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señora presidente. A nosotros nos hubiera gustado tener mayor información de lo que ha sucedido con este Pedido de Informes, tenemos también conocimiento no hace más de una hora que nos hemos enterado del Pedido de Informes que hace el bloque Frente para la Victoria.

Entendemos ٧ conocemos el problema. pero lamentablemente algunos antecedentes nos indican que cuando hay este tipo de situaciones, hav viviendo. donde aente posteriormente a esas personas que vivían históricamente se le da una solución, en este caso habitacional y también una solución económica, que después están los vivos de siempre, que normalmente e incluso no son comprovincianos, que se suman o se acercan a esos lugares esperando alguna respuesta.

Ante ello, nosotros al desconocer realmente cómo es la situación, y, por supuesto, me hubiera gustado escucharlo con anterioridad de hacer uso de la palabra al diputado Larrea para conocerlo con mayor profundidad. Nosotros adelantamos el voto negativo y que pase a comisión. Muchas gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Escudero. ¿Diputado Abdala usted va a hacer uso de la palabra?.

Sr. Abdala: Sí, gracias, señora presidente; indudablemente que este proyecto ha sido presentado conforme al Reglamento, motivo por el cual me parece no adherir al tratamiento; pero sí, creo que los Pedidos de Informes es una herramienta de la democracia y sería bueno que pase a comisión y se explique después, en su momento, el

tema de que se está tratando. Gracias, presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Larrea.

Sr. Larrea: Gracias, compañera presidente; creo que hay algún grado de confusión estamos tratando dos cosas a la vez, porque el vocero del bloque Frente Amplio Unen está hablando de un proyecto que amerita más estudio, que es el proyecto sobre la tarifa eléctrica y paralelamente se está hablando también del pedido de Apartamiento. Pero, el primer caso no corresponde de Apartamiento del Reglamento porque está ingresado

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Larrea, estamos tratando la situación de la ex-Aduana.

Sr. Larrea: Bueno, perfecto; me voy a referir a eso, me voy a referir a eso; está bien, muchas gracias. Estaba pidiendo esto como una aclaración yo espero que los compañeros diputados interpreten con claridad lo que voy a decir, y me voy a basar en algo que hemos mencionado bastante en la última hora; titulo bajo el cual muchas de nuestras generaciones nos hemos formado, sensibilizado e ingresado en la política de llama Las Venas Abiertas de América Latina, todos los temas que trata este libro tiene una urgencia fenomenal y todos aquí aceptaron de que este libro estaba relatando una situación real de nuestra América. En el día de aver nosotros adelanto, ni en nuestro bloque, ni mi Partido ignoraban la situación que se planteando estaba allí. porque nosotros no tenemos que dar un detalle; pero todos los días tenemos militancia en los barrios, no solamente

los días de Abril en adelante y hasta Diciembre sino exactamente todos los días del año. Entonces, conocemos la evolución de la situación de estas familias; realmente hay que estar ahí un rato para darse cuenta como gente que vive en medio de pazos en desuso, que son depósitos de materia fecal con niños que le está creciendo las mismas erupciones en la piel, que tienen los que viven a la vera del Río Seco, donde se están descargando regularmente los efluentes cloacales de toda la zona que se denomina campo que viven no mal. sobreviven pésimo; realmente si explicando. sobreviven estoy compañera presidente, no poder

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado, le están solicitando una interrupción la concede?

Sr. Larrea: No, voy a tratar de explicar, después otro bueno hablará.

Sra. Pte. Mazzarino: Bueno.

Sr. Larrea: Entonces, realmente en el día de aver nosotros nos tomamos conocimiento por los medios periodísticos de que era eminente el desalojo; en realidad tengo que aclarar yo como cualquier otro diputado tengo la misma posibilidad de acceso a un Expediente Judicial, y yo no tuve esa posibilidad de acceder al Expediente Judicial, para que de esa manera pudiera opinar respecto de como un Magistrado estaba disponiendo desalojo. Lo que nosotros podemos decir: que estuvimos presentes con los funcionarios del Ministerio de Vivienda. se presentaron ahí para decirles: que tenían que desalojar sino en el día de hoy los iban a lanzar a la calle v. realmente, los trataban no mal, ¡muy

mal!, ¡muy mal!, así como se trata a la gente pobre

Sra. Pte. Mazzarino: diputado Larrea, el diputado Estrada le solicita una interrupción

Sr. Larrea: No voy a dar ninguna interrupción, compañera presidente

Sr. Estrada: Esta fuera del proyecto

Sr. Larrea: Entonces .

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, jescuche por favor!, porque usted está .

Sr. Larrea: No voy a ser muy breve, no tengo ningún problema; en realidad esta banca junto con las bancas del Frente para la Victoria y la banca de los que no tienen voz ; y, queda claro que no tienen VOZ porque evidentemente cada vez que queremos opinar sobre estas situaciones

Sra. Pte. Mazzarino: Perdón diputado, trate el tema y no aluda a lo que no tiene nada que ver y se arrogue cuestiones que

Sr. Larrea: No arrogo absolutamente nada, compañera presidente; entonces lo voy a sintetizar y decir claramente; es decir está creado el dispositivo desde el Poder Ejecutivo de la Provincia para desalojar a estas doce familias; y, les piden que se vayan sobre la base de que les van a adelantar cinco mil Pesos y durante tres meses le van a pagar el 50% del alquiler, a gente que vive en esa condición miserable nadie les va a alquilar absolutamente nada y menos si tienen cuatro hijos. Cuando se prevé la erradicación de una villa de

emergencia, antes de pasar topadora se decide a qué lugar van a vivir: entonces lo que nosotros pidiendo estamos con Apartamiento es simple. lisa ٧ llanamente; que se posterque lanzamiento de estas doce familias hasta tanto no se tenga establecido a qué lugar van a ir y que no se les ofrezca cosas que ellos no pueden llevan adelante, como alquilar una vivienda digna, para aquellas personas que no tienen ni certificación de ingreso, ni tienen avalen la posibilidad de un alquiler, o sea que vaya y firme una inmobiliaria. Gracias en compañera presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado.

Vamos a proceder entonces a

Sr. Martínez: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Diputado Martínez haga uso de la palabra.

Martínez: Sr. Señora presidente, simplemente porque haciendo uso de este espacio, donde se han introducido cuestiones que nada tiene que ver con la urgencia; así como se nos ha hecho acusaciones tengo el deber de hacer aclaraciones; las familias que encuentran este predio en alrededor de veintidós, de las cuales catorce hace más de dos años están trabajando, dignamente, construcción de sus propias viviendas en el espacio que se les dio en la zona sur en lo que se llama Plan de Solidaridad. Lo que hizo el Poder Ejecutivo es comunicarles supuestamente en el día de hoy se les daba la vivienda porque faltaban algunos detalles, se traslado al día 25 de Abril. La comunicación estuvo

dirigida en ese sentido, el predio no tiene absolutamente ninguna orden de desalojo porque no nos corresponde a nosotros hacer el pedido, ni siguiera estamos legitimados para hacer el pedido judicial sobre eso. Con lo cual es una gran mentira del diputado Larrea, que, por supuesto está armado v pergeñado porque sabemos que el diputado Larrea también está con esa otra familias, en todo el fogoneo que está sucediendo de familias que entraron en Noviembre, que no tenían residencia, que no tenían domicilio v son esa fracción de familia en las que están alentando, las que han estado dos años y medios trabajando para tener su propia vivienda a que juntos hagan que este tipo de manifestaciones y, por supuesto, la presencia Policial tiende simplemente a asegurar la integridad de todas las personas que están ahí, ¡no hay orden de desaloio!. hav familias dignamente han trabajado durante dos años y medios en construir vivienda; y lo que se les informó simplemente que en los próximos días la estaban recibiendo. Por lo tanto el termino de desalojo no corresponde, diciendo: señores van a tener que abandonar el predio porque van a recibir la suya, cuya presencia Policial estaba dirigida a que no se metan más familias porque el fogoneo que está haciendo el Frente para la Victoria y la Municipalidad, llevándoles de comer a los fogoneros que prenden cubiertas, esto es lo que están generando esta situación de peligro social y clamor , ellos lo llaman de clamor popular, de situación de emergencia; pero en realidad los están alentando ellos. Y, no quería decir nada más, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Martínez.

Bueno, si no hay ningún otro diputado que quiera hacer uso

Sr. Laborda Ibarra: ¡Como que no!, acá uno que va a hacer uso de la palabra. (**Risas**)

Sra. Pte. Mazzarino: Como no, tiene la palabra diputado.

Sr. Laborda Ibarra: No se dé que se ríen. Estamos hablando de un tema que creo que va un poquito más allá si ha habido, o no orden de allanamiento: si hay fogoneo, o no hay fogoneo, acá yo creo que el deber del Estado y nosotros como representantes del empleados pueblo ٧ no como administrativos, tenemos que hacer hincapié y mirar un poco hacia adentro de que hay cosas y para que estamos los representantes de pueblo. Yo, veo que hay deficiencia por parte del Gobierno de la Provincia que destina dineros para gastos superfluos, por ejemplo, pagando carrozas por cinco millones de Pesos, en un carnaval, o también desde otro sector de la política se han prometido viviendas y las cambiaron por baldosas.

Entonces. vemos que desde Gobierno, no se hace hincapié en lo más importante, que son requerimientos de la gente, con respecto a las viviendas, la falta de trabajo y las viviendas. Y, por el otro lado vemos que el Gobierno Nacional delegados, que tiene Kirchnerismo en San Luis, que no cumplen con las promesas que son: la falta de viviendas; se prometieron 10.000 y al final, en vez de viviendas, fueron baldosas. Nada más.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Laborda. Diputada Corvalán, tiene la palabra.

Corvalán: Sra. Simplemente manifestar, que el diputado Larrea, tiene, también, la herramienta para poder solucionar estos problemas; que rápidamente Programa active el Procrear: es una herramienta que es para viviendas, así que, me parece ya que está haciendo este fogoneo v poniendo en desigualdad familias que están haciendo su propia casa y que tienen trabaio v con estas otras familias que bueno, que active rápidamente esta herramienta que tiene, que es el Plan Procrear para dar solución al problema.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Corvalán.

Vamos, entonces, a proceder a votar , diputado Ceballos, tiene la palabra.

Sr. Ceballos: Discúlpeme, señora presidente, yo le guiero pedirle al autor del proyecto, si existiese la posibilidad de encontrar un camino, que creo que a todos preocupa, desde un nivel responsabilidad distinto de posicionamiento político. éΙ accediera a cambiar esta Moción de tratamiento sobre tablas, por una Moción de Preferencia con despacho de comisión y que esto pueda ser tratado a la brevedad, que indique proveernos de toda la información: no tener la información, no implica que uno sea, ni deshumanizado, que no esté comprometido; pero me parece que, así como es la búsqueda de las soluciones es nuestra principal responsabilidad, que creo que nos puede encontrar a todos en este objetivo, más allá de nuestra legitimas pertenencias partidarias; me parece que la búsqueda de la solución de esta gente que no tiene vivienda. Que algunos de ellos están, tienen la cuestión resuelta ٧ otros

podríamos aportar de las distintas miradas y convertir esto más que una contra punto político, en un camino hacia una solución para la gente, no para los dirigentes. Por eso le guiero decir al autor del proyecto, si pudiera cambiar su moción, por un tratamiento Sobre Tablas con despacho comisión. Nada más. señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Ceballos. Vamos a proceder a votar.

Sr. Ceballos: Se puede salvar con un apartamiento del Reglamento

Sr. Larrea: Compañera presidente. Como he sido mencionado, me corresponde tener la palabra.

Sr. Estrada: No tiene ingreso al Sumario, presidenta

Sra. Pte. Mazzarino: Mire diputado, estamos en las Razones de Urgencia, considero que han sido dadas suficientemente y ahora vamos a proceder a votar. Sírvanse votar, si habilitamos el tema o no.

-Así se hace.-

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Villegas, diputada Mazzarino, diputada Ivonne de Miranda.

Diputado Larrea, diputada Delarco, diputado Aguilar: ¿Les confirmo vuestro voto?

-Así se hace-

Sra. Pte. Mazzarino: La Moción ha sido rechazada su habilitación por 34 votos por negativa y 08 positivos.

Pasamos, ahora a otro tema.

VII-



- Razones de Urgencia: Sobre Tablas, Exp. N° 008-F.148/15

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a las Razones de Urgencia, tratamiento sobre tablas del Expediente N° 008-Folio 148-Año 2015.

Tiene la palabra el diputado Larrea.

Sr. Larrea: Muchas gracias, Compañera presidente. El tema de suministro de energía eléctrica en la Provincia, ha sido objeto de reiteradas oportunidades de tratamiento por este bloque, que lo ha llevado al recinto, lo ha llevado a las Comisiones. tenemos que decir, que nunca satisfechos estuvimos por las respuestas que se nos dieron.

Yo quiero empezar a recordando, que la Audiencia Pública de enero de 2014. que se hicieron en el mismos día, en realidad se hicieron dos Audiencias; una Audiencia por la mañana, donde a pesar de todas las críticas que se le hizo a la Compañía distribuidora, que no pudo demostrar cabalmente la necesidad de ese aumento; se le termina reconociendo un 22%. Pero, hubo otra Audiencia por la tarde, donde se discutió. también, profundamente el tema de una tarifa social, hubo una amplia discusión sobre eso, intercambios de opiniones, se explico el tema de que en la Provincia de San Luis las redes de suministro de gas natural son muy limitadas, si bien es cierto, han crecido en forma importante no resuelven el problema de todos los vecinos y, que entonces, en especial en algunas épocas en particular la de invierno; la población más humilde no tiene otra alternativa que recurrir calefaccionarse con energía eléctrica v, que esta es una clara razón v que abría sistemas y formas para poder definirlo: la evaluación fiscal, el barrio,

caracterizar los barrios en función de la calidad de las viviendas: había muchas formas, porque el argumento que se utilizaba que no era fácil definir una tarifa social. Y. nosotros llevamos los ejemplos, es decir, no me olvido nunca: Soledad Garay, cinco mese seguidos, con facturas de energía eléctrica de 3.000 pesos. cosa realidad. realmente increíble. En también, hav que tener en cuenta que viven muchas familias juntas con un solo medidor; y, como si la pobreza, realmente, fuera una condena, Bueno, la mayoría los que allí estuvieron lo entendieron. la Directora Comisión Reguladora Provincial Laura Giumelli así lo entendió, acepto y bueno, trascurrió, todo el tiempo que trascurrió hasta el día de hoy y nosotros seguimos sin tener una tarifa social, primer tema, muy importante, se cumplen solo algunas de las Resoluciones de la Comisión Reguladora otras no.

También pedimos una explicación, sobre la utilización de los Fondos Especiales, hay un Fondo 07 que viene desde el 2013, que en un principio era 10% después bajó. Y, esos Fondos tienen aue supervisadas su utilización claramente por la Comisión Reguladora y la Reguladora que Comisión tiene informar en que se está utilizando esos Fondos, esos fondos son para obras, tenemos ningún conocimiento sobre cómo se utilizan esos Fondos. son millones de pesos. Ahí lo presenta Asociación de Consumidores Mayoristas de Villa Mercedes, está hablando de más de cien millones de pesos; en este concepto así lo plantea en la Audiencia Pública que se hizo en el mes de diciembre.

En el medio de todo esto, en el mes de abril, se suscribe la convergencia tarifaria, convergencia tarifaria que

significa congelar la tarifa eléctrica al mes de diciembre, 31 al día del 2013 y que este en aplicación por un año o sea, por 12 mese o por 365 días v la contraprestación del Estado Nacional hizo sacar 200 millones de pesos para obras de infraestructura, que va seguramente. resolver. la distribuidora con todo el beneficio que eso significa, porque realmente redes, adquieren otras características y son mucho más operativas del punto de vista económico. Bueno, según presupuesto. consta en el solo aparentemente reciben millones y la liquidación de eso es parcial, dicen que 30 millones se operación usaron para mantenimiento y queda claro que esos montos no se pueden utilizar en operación y mantenimiento y millones se verían utilizados en obra

Sra. Pte. Mazzarino: diputado, estamos en tiempo, pero además el diputado Estrada

Sr. Larrea: Yo voy a decir dos cosas, más nada más y después el diputado Estrada dirá aquello que le corresponde

Sra. Pte. Mazzarino: No, no simplemente lo que quería explicitar es que ya se ha cumplido el tiempo

Sr. Larrea: Le voy a pedir un minuto más porque si no, no vamos a llegar al centro de la cuestión.

Entonces nosotros nos encontramos que ha habido varios incumplimientos, uno sobre el otro, que el primer incumplimiento que tenemos que decir es que hay tres meses que no se cumple, que no se reconoce que el Estado Nacional aportó 190 millones de pesos por lo menos y los usuarios empiezan el 1º de enero la categoría

1R, residencial uno, la más baja dejan de pagar 53 centavos

Sra. Pte. Mazzarino: Usted está avanzando sobre el fondo de la cuestión, nosotros acá estamos viendo la habilitación del tema, le piso por favor, primeo respete el tiempo y segundo que hable del tema las razones de urgencia

Sr. Larrea: Le voy a dar una sola cifra más únicamente, entre el31 de diciembre de 2014 y el 1º de abril del año 2015 los usuarios de 1R pasan a pagar el Kilowatt de 53 centavos a 83 centavos y esto significa, exactamente, 50.77 % de aumento. Muchas gracias compañera presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Larrea. Diputado Cacace, tiene la palabra.

Sr. Cacace: Gracias presidente. Me voy a referir estrictamente a las razones de urgencia, que es lo que entiendo estamos tratando sobre el Pedido de Informe.

Nosotros coincidimos en el tratamiento dado que es cierto que hubo de alguna contradicciones entre manera planteado en la Audiencia Pública, en la última Audiencia Pública que se celebrara por la Comision Reguladora y la decisión que se ha tomado, por lo cual sería oportuno escuchar las razones de la decisión y, también, particularmente porque uno de los distribución esquemas de subsidios, que es lo que alega el punto 3, del Pedido de Informe, se refiere a una propuesta que ya tenía dictamen favorable de la Comisión Reguladora, respecto de la Audiencia de Enero de 2014, y que está pendiente la Resolución por el Poder Eiecutivo. pero su aplicación,

aplicación de ese tema, el subsidio. eventualmente sería a partir del mes de Mayo, que es el subsidio estacional auienes tiene calefacción eléctrica, uso de calefón. de estufa eléctrica y por ende a raíz de su mayor consumo, porque no tiene acceso al das hav una propuesta de subsidio estacional. En razón de ellos y que la aplicación debiera ser ahora en mayo v en. todo caso las acciones respecto del aumento debieron producirse previo a ese periodo que nosotros consideramos aue correspondería darle tratamiento a la solicitud de Informe en esta sesión y por ende nuestro bloque acompañará la moción de tratamiento sobre tablas. Gracias presidenta.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias diputado Cacace. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, vamos a proceder a votar, la habilitación del tema que está en tratamiento **Así se hace.**

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Mazzarino; diputada Ruiz de Miranda, diputado. ¿Su voto? No hav asentimiento.

Sra. Pte. Mazzarino: La moción ha sido rechazada por 21 negativos y 15 afirmativos.

-VIII-Tratamiento: Resolución N° 8/2015

Sra. Pte. Mazzarino: Vamos a poner a consideración, el Sumario, no sé si el diputado Cacace había manifestado algún tema previo, tiene la palabra diputado.

Sr. Cacace: Gracias presidenta. Sí, es para en referencia a la Resolución Nº 8/2015 dictada por usted ayer y ha

referéndum del Cuerpo y sin perjuicio de compartirlo los nombres de los integrantes de las Comisiones propuestos por cada uno de los bloques en su solvencia para integrarlos, así como las propuestas de nuestro bloque, quiero manifestar en nombre de la Unión Cívica Radical v el Frente Progresista, nuestro desacuerdo con la distribución del miembros número de Comisiones por bloque Legislativo. Ya el año pasado, presidenta, yo había leído el Artículo 52º del Reglamento. disculpe el 54°, del Reglamento, lo vuelvo a leer porque consideramos que no ha sido aplicado en la discusión entre los bloques políticos, cuando dice: que la designación de los diputados que integraran las Comisiones Permanentes o especiales lo harán en lo posible en forma que los sectores políticos estén representados de la misma proporción que en el seno Honorable Cámara de la Diputados.

Esta integración era perfectamente posible hacerla en cada una de las Comisiones. mayoría la de las Comisiones tiene 07 Miembros, de las cuales nosotros habíamos manifestado en una propuesta que fue cursada al del PJ, al bloque bloque oficialismo, de que como el oficialismo cuenta con ligeramente más de la mitad de los diputados de esta Cámara, que contara también con más de la mitad de los miembros de las Comisiones, es decir 04 sobre 07; y que los otros 03 Miembros fueran repartidos entre las minorías que integran esta Cámara, entre las cuales están la Unión Cívica Radical Frente Progresista, el Frente para la Victoria, el PRO, Sanluiseños por el Cambio, MOVIPRO, sin embargo presidenta esta propuesta fue rechazada por el bloque del PJ, lo que entiendo es

tomar más lugares que los que les corresponde por Reglamento. el cuando hay Comisiones de Miembros que 06 son del bloque PJ. allí implica tener dos terceras partes de los Miembros de la Comisión. Comisiones cuando hay de Miembros de los cuales el PJ tiene 05 sobre 07, eso implica tener 71% de los Miembros de la Comisión, y entiendo presidenta, que eso puede refleiar la composición de la Cámara de otros tiempos, en los que el oficialismo tenía una mavoría agravada v contaba con las dos terceras partes de la Cámara, pero particularmente, a partir de la última elección del año 2013, donde la ciudadanía con su voto consagró que 11 diputados de los 22 electos fueran del oficialismo, pero 11 diputados, también, de los 22 electos fueran de la oposición, esta Cámara ha cambiado su composición, y por ende también debe cambiar la composición de las Comisiones; ya no corresponde que tengan los dos tercios que es de esta Cámara el PJ no tiene, sino que tengan la mayoría que actualmente tiene también en las comisiones.

No sé porque la insistencia de tener más Miembros que el de la mayoría o hay un temor que algún miembro del bloque oficialista se bandee al momento de votar en las Comisiones o está el temor de que alguno no venga, se ausente y no haya quórum en las Comisiones. Pero de otra manera no se explica como con 04 de 07 no es suficiente.

Es presidenta, por eso, que manifestamos el desacuerdo en la integración, SÍ le quiero hacer solamente, un reconocimiento bloque del PJ que en un pedido que hubo sobre las Presidencias todas nos fueron negadas la posibilidad presidir alguna Comisión, como se hace en la Cámara de Diputados de la Nación y, sin embargo, por cómo está la nómina integrada y la tradición de que quien encabeza las nómina suele ser electo luego como presidente en la Comisión, sí, quiero agradecer el gesto de que hayan otorgado una Presidencia a la oposición en el nombre del diputado Bartolo Abdala, del PRO, que estaría a cargo de la Comisión de Deporte.

Sin nada más para agregar, presidente, muchas gracias.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado.

Sr. Estrada: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputado Estrada.

Sr. Estrada: Para una aclaración. La primera aclaración es para el diputado Cacace, que entiendo es profesor de Derecho Político, él sabe mejor que nadie que la representación es muy difícil de cuantificar, es una cuestión bastante intangible la representación; ya lo decía un Autor Francés que se llamaba Chevalier.

Pero en definitiva, señora presidente, la Norma Reglamentaria hace alusión a la posibilidad dice que en cuanto sea posible, como él lo lee, de manera tal que a mí me cuesta trabajo pensar que una Mayoría en algún momento, una Mayoría en un Cuerpo Colegiado, pudiera rifar su Mayoría y otorgarle la Mayoría, por ejemplo, a una Fuerza Minoritaria: es evidente que la Noma condice con la realidad política viviente.

Y en el último contexto citado en su alocución por el diputado Cacace, el diputado Abdala es con A, por eso ha encabezado la lista, la nómina, pero no le haga nombramiento que tal vez después él no pueda sostener habida cuenta su ajenidad a la Comisión respectiva y eludida. Nada más que eso, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputado Estrada.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Entonces, votamos el Sumario tal como se encuentra en el

Sra. Delarco: Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Pte. Mazzarino: Tiene la palabra, diputada Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señora presidente. En relación a lo que ha manifestado el diputado presidente del bloque Frente Progresista Cívico y Social, quiero decir que este tema lo planteamos el año pasado, en cuanto a que nosotros considerábamos que la representación de los Legisladores que representamos a la oposición no estaba representada en ninguna de las Comisiones; y también planteamos, recuerdo yo, el año pasado, como veo que este año se ha planteado nuevamente desde el espacio de la oposición, que ninguna Presidencia era ocupada por los Legisladores que representamos al Frente para la Victoria o al Frente Progresista Cívico y Social, u otro bloque que puede manifestarse opositor en este recinto. Entonces. creo importante también que las representaciones que tenemos cada uno de los bloques. cada uno de los diputados, creo que de alguna forma se puede cuantificar, porque somos personas representamos un número, un número concreto, un número real, dentro de Departamentos distintos componemos nuestra Provincia.

Así que quiero manifestar que lo hemos expresado públicamente el año pasado a estas diferencias en cuanto a la representación por parte de la oposición en las Comisiones, quiero manifestar nuevamente volvemos a acompañar a este pedido del Frente Progresista Cívico y Social porque consideramos que estamos representando a aquellos Ciudadanos. hombres, mujeres y jóvenes, que nos votaron para que fuera escuchada su palabra, para que fueran escuchadas sus inquietudes, sus necesidades, en este recinto, en esta Cámara de Diputados.

Así que quería hacer mención, en este aspecto, que nosotros creemos que realmente no se respeta representación política, no se respeta dentro de las Comisiones en cuanto a la conformación, tampoco se respeta en cuanto a que ninguna Comisión es presidida. 0 la mavoría de Comisiones ninguna es presidida por los bloques Frente para la Victoria o Frente Progresista Cívico y Social; si bien tenemos las Vicepresidencias, pero muchas veces cuando no existe la voluntad y la decisión política por parte de los Legisladores representan la Mayoría, no se da las Comisiones, Quórum en solamente va el presidente de dicha Comisión y quienes representamos a la oposición, y de esa forma nunca obtenemos el Quórum suficiente para tratar los proyectos de Ley que no se quieren tratar, que se cajonean por mucho tiempo, y ni siquiera nos permitimos el debate para mejorar provectos esos de Lev. para modificarlos, o para hacer un aporte desde los diferentes bloques, y sobre todo el oficialismo Provincial.

Muchas gracias, señora presidente, y quiero decir que vamos a acompañar

la petición por el presidente del bloque Frente Progresista Cívico y Social.

Sra. Pte. Mazzarino: Gracias, diputada Delarco.

Se pone ahora a consideración el Sumario con todos los Asuntos Entrados, y con el destino que en cada caso allí se dispone. Sírvanse votar.

-Así se hace-

- Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Ruiz de Miranda, diputada Mazzarino, diputado Estrada: les confirmo vuestros votos?
- -Hay asentimiento-
- -Cambio de Presidencia-
- Sr. Pte. Hernández: Aprobado por Unanimidad el Sumario.

-IX--TRATAMIENTO: Exp.002, Folio 142/14

Sr. Pte. Hernández: Corresponde tratar sobre tablas el proyecto, Expediente N° 002, Folio 142, Año 2014, referido a Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de San Luis. Miembro Informante diputada Mazzarino.

Sra. Mazzarino: Gracias. señor presidente. señores gracias. Hemos solicitado diputados. tratamiento de este proyecto de Ley, entendiendo sobre tablas. actualmente está realizando. se ejecutando, en el ámbito de Legislatura, del Palacio Legislativo, una reforma importante, que en primer término se realizó en el recinto, de manera que pudiéramos el 1° de Abril participar de la Asamblea Legislativa con el recinto en condiciones; y actualmente se está trabajando en el resto del Palacio Legislativo, donde se van a resolver una serie de problemas que tenían fundamentalmente los diputados en cuanto a su lugar de trabajo.

Esta remodelación implica también una Jerarquización de este Palacio Legislativo; hay un bloque nuevo que se va a construir, donde está previsto un espacio para Biblioteca; como va estamos con la obra en marcha, creíamos que era importante avanzar este provecto que crea Biblioteca de la Legislatura. Entendemos que este provecto es muy importante puesto que va a cumplir un objetivo fundamental y primario, que brindar а los Legisladores información actualizada. V tener acceso a documentos en la medida que estos Legisladores lo necesiten para el ejercicio de su función.

Pero, además esta institución va a estar abierta al público en general, una institución que pretendemos que sea moderna y dinámica; y, por lo tanto creemos también que esto facilitará un vinculo mejor, un vinculo más estrecho por los habitantes de nuestra Provincia brindándoles la información que requieran en cada circunstancia. También, creemos que esta Biblioteca también hace la transparencia, hacia el acceso a la información pública; ustedes recordarán que el año pasado se aprobó un proyecto de Ley donde se establecía la constitución de una Archivo de Información Técnica de la Provincia de San Luis, este fue aprobado, y allí se establecía que el Archivo estuviese asentado en el ámbito de la Legislatura. Por lo tanto, bueno, de aprobarse en el Senado esta propuesta ya contaríamos con importante sistematización digitalización de información pública, que tiene que ver con estos temas que la Provincia normalmente son estudios que realiza, que a veces encarga a

prestigiosas instituciones V lamentablemente, muchas o se pierde, o alguien la lleva para su uso personal; tiene entonces el nuevamente que recurrir a las mismas fuentes, para volver a incorporar esa información. Los que nosotros. estamos pretendiendo es que esto sea obligatorio y que contemos con esta información técnica, de manera de que este conocimiento que vamos teniendo de distintos temas de la Provincia sea acumulativo. Las funciones de esta Biblioteca fundamentalmente promover los valores democráticos y republicanos, hace conocer la multiculturalidad y con un especial enfoque en las culturas originarias. Y, supuesto también desarrollar actividades distintas para las actividades culturales. para los distintos sectores de la comunidad ya sea en niños, personas de la tercera edad. ciudadanos en general. ciudadanos que tengan algún problema de discapacidad y todo esto nos va a permitir tener ese vinculo más estrecho con la ciudadanía en general. Por eso, creo que es tan importante la aprobación de este proyecto que es en sí mismo muy sencillo; pero, que seguramente va a brindar un servicio importante no solo Legisladores sino también a todos los ciudadanos de nuestra Provincia.

En el proyecto quiero agregar, porque advertimos cuando se promovió este proyecto, no habíamos puesto en la Lev de manera correcta el tema del Presupuesto. Esto es un tema importante porque seguramente se va a requerir equipamiento, bueno, por supuesto, libros, etc.. computadoras y demás; por lo cual necesitamos contar con este equipamiento. Por eso vamos 6°, agregar un Art. que Financiación; si quieren se los leo, que

sería el siguiente: Crease el Programa Biblioteca dentro de la Partida Bienes de Uso de la Cámara de Diputados, con la finalidad de la adquisición de material, equipamiento y demás recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la misma.

En el Presupuesto Anual la Cámara de Diputados presupuestará los montos del Programa Biblioteca.

El Poder Ejecutivo deberá realizar la adecuación de partidas presupuestarias, a efectos de poder asignar el Presupuesto vigente de la Cámara de Diputados en la forma inicial del Programa Biblioteca, una vez promulgada la presente Ley.

Quiero aclarar, que no lo he dicho, que este proyecto es un proyecto que, de alguna manera, está previsto que sea de una Biblioteca de ambas Cámaras no exclusiva de la Cámara de Diputados. Pero, bueno, en algún lado tiene que estar el Presupuesto y nosotros proponemos que sea en la Cámara de Diputados: cuando una vez que, es decir que el proyecto esté aprobado ambas Cámaras deberán dictar un Reglamento Interno de la Biblioteca, creada en esta Ley para su funcionamiento. Bueno, les pido, por supuesto, a mis colegas que votemos afirmativamente este proyecto que creo que va a ser de mucha utilidad para los Legisladores y para la ciudadanía general. en Muchas gracias.

Sr. Pte. Hernández: ¿Algún presidente de bloque quiere ejercer el uso de su palabra?. Diputado Cacace tiene la palabra.

Sr. Cacace: No, no la pedí; pero, más allá que estamos el tema fue discutido en labor Parlamentaria; pero vamos a manifestar de parte de nuestro bloque el apoyo, esta iniciativa que nos

parece importante este proyecto, que va había presentado el año pasado la diputada Mazzarino y que hoy va en conjunción a las obras que están realizando la Provincia. remodelación de esta Cámara donde va a tener un espacio en el nuevo sobre edificio. Υ. todo también comentábamos respecto del proyecto que va a permitir además de la Biblioteca como espacio físico para los libros, u otra documentación; también funcionar como centro de Archivo Técnico de la Provincia, que es otro de los provectos al cual le dimos sanción y junto con el proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública y que permitiría la consulta de todos los técnicos. informes aue nuestra Provincia tendría la obligación de digitalizar, a partir de esa sanción; por queremos hacer cual esfuerzo para que, si este proyecto le damos media sanción hoy junto con los otros proyectos de Acceso a la Información del Archivo Técnico que el Senado de la Provincia le pueda dar sanción definitiva y hagamos todas esas iniciativas una realidad.

Entiendo, presidente, también que se ha pedido la inclusión de un artículo adicional, al proyecto original, vinculado al financiamiento; si se confirma si por Secretaría Legislativa esa inclusión, lo que le voy a solicitar, presidente, oportunamente y cerrado el debate es de que hagamos una votación en general y en particular en conjunto, si ningún bloque se opusiera. Gracias, señor presidente.

Sr. Pte. Hernández: diputado Foresto tiene la palabra.

Sr. Foresto: Reiterar nuevamente nuestro apoyo a este proyecto, porque considero muy importante ya lo había

manifestado, y felicitarlo a usted como presidente, en este momento. Gracias Diputada Ingrid, tiene la palabra

Sra. Blumencweig: Sí, yo creo que es de suma importancia para Cámara de Diputados de San Luis, que cuente con una Biblioteca abierta al público y a la diputada Mazzarino la felicito por su proyecto. Y, cuando ella habló del vínculo estrecho, me parece que es muy importante acortar esa distancia entre la política y el ciudadano. Yo, creo que es preciso motivar y mejorar la precepción de la propia institución en forma urgente; y pienso que , también se que la mayor parte de los Parlamentos han iniciado camino de transparentes, publicidad, apertura al ciudadano y comunicación en todos los sentidos con la sociedad civil, los ciudadanos a los cuales representa, y, pongo como eiemplo también la Centenaria Biblioteca del Senado de la Nación, que como centro de información presta servicios a toda la comunidad y a los Legisladores de ambas Cámaras, así como a los distintos Poderes del Estado nacional, Provincial o Municipal v a organismo públicos. Y, como dijo la diputada Mazzarino, que importante va a ser que también sea un Centro Cultural que desarrolle una amplia variedad de actividades relacionadas con el arte y el conocimiento. Así que, bueno, la verdad que la felicito y creo que va a ser muy, muy bueno. Muchas gracias.

Sr. Pte. Hernández: diputada Ruiz de Miranda, tiene la palabra.

Sra. Ruiz de Miranda: Gracias, señor presidente. Es una magnifica ley, está contenida en 8 artículos, muy claros, muy precisos, muy concisos; en donde se advierte la capacidad de la persona

que ha conducido este proyecto de Ley, la Compañera Mazzarino, que no nos llama la atención, que siempre brilla por su inteligencia, por su capacidad y su deseo de que esta Cámara cada día alcance mejores niveles de trabajo.

Entre esos 8 artículos, que está contenida la ley, yo me voy a referir al Artículo 4° y lo voy a leer porque es muy preciso y allí se plasma verdaderos, las verdaderas posibilidades que nos dan a todos de poder disfrutar la aplicación de esta ley.

- El Artículo 4° dice: Funciones y Atribuciones: Son funciones y atribuciones de la Biblioteca creada en la presente:
- A) Sistematizar, digitalizar y publicar por todos los medios posibles, la información pública de la Provincia de San Luis.
- B) Remover el conocimiento y el debate de los valores Democráticos y Republicanos.
- C) Desarrollar actividades culturales, especialmente diseñadas para niños, adolecentes, ancianos, personas con capacidades diferentes y con enfermedades, o disminuciones visuales, auditivas o sensoriales. D) Dar a conocer la multiculturalidad con especial enfoque en las Culturas Originarias de nuestra Provincia y del mundo.
- E) Llevar actividades Culturales a todo el territorio provincial, nacional y de naciones vecinas a través de una Biblioteca móvil y de herramientas virtuales.
- F) Requerir a los Organismos Públicos la información necesaria para cumplir con su misión.
- G) Requerir la colaboración de las personas privadas para desarrollar más eficaz y eficientemente su misión.

- H) Las demás que determine el Reglamento Interno de la misma . Con gran beneplácito he leído este artículo, seguramente nos va posibilitar que los niveles de prestigio va a ser elevados desde este recinto de la democracia, para bien, de la sustentabilidad de la democracia v que se traslade hacía comunidad, los esfuerzos y el trabajo que hacen los Legisladores, que a veces quedan plasmados solamente en las cuatro paredes del recinto. Felicitaciones v. con mucho austo vov a adherir a esta lev. Pidiendo a nuestros pares que la votemos por unanimidad. Gracias. señor presidente.
- **Sr. Pte. Hernández:** Algún otro diputado quiere ejercer el uso de la palabra. Cierra el debate la diputada Mazzarino.
- Sra. Mazzarino: Sí, señor presidente. Me hace una advertencia el diputado Cacace, que la comparto plenamente. Nosotros deberíamos agregar, no un Art. 6°, sino, en el mismo Art. 5°, que dice: Reglamento Interno: Ambas Cámaras Legislativas, dictaran el Reglamento Interno de la Biblioteca creada en esta ley . (punto aparte) Acá tendríamos que hacer un 6°, dejar este artículo ahí y un 6° que vendría el que dice: Financiación . ¿Estamos de acuerdo?
- **Sr. Pte. Hernández:** Si todos están de acuerdo.

Pasamos a ¿quiere decir algo más?

Sra. Mazzarino: No, simplemente, que bueno, como veo que hay un amplio consenso, que pasemos a votar el proyecto. Gracias.

Sr. Pte. Hernández: Por Secretaría Legislativa se va a leer como quedaría.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Entonces, el proyecto quedaría: hasta el Artículo 5°, o sea, hasta el Artículo 4° incluido, tal cual se encuentra en el proyecto; el Artículo 5° quedaría como: Reglamento Interno, ambas Cámara Legislativas, dictará un Reglamento Interno de la Biblioteca Creada en esta Ley.

Art. 6°: Financiamiento: Crease el Programa Biblioteca dentro de la Partida Bienes y Usos de la Cámara de Diputados, con la finalidad de la adquisición del material, equipamiento y demás recursos necesarios para el correcto funcionamiento de la misma. Y, en el Presupuesto Anual, la Cámara de Diputados de la Provincia de San presupuestara Luis. los montos destinados al Programa Biblioteca Legislativa 0 Biblioteca de la Legislatura.

El Poder Legislativo deberá realizar la adecuación de Partidas Presupuestaria a efectos de poder designar al Presupuesto vigente de la Cámara de Diputados el aporte inicial

del Programa Biblioteca una vez promulgada la Ley.

Art. 7°: Vigencia: La presente Ley entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

Art. 8°: De Forma, Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Sr. Pte. Hernández: Si les parece, pasamos a votar en general y en particular.

-Así se hace.-.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputada Ruiz: ¿Le consulto por su voto? (Afirmativo): Diputada Mazzarino: (Afirmativo); diputado Larrea; diputado Hernández: (Afirmativo)

-Así se hace.-

Sr. Pte. Hernández: Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los señores diputados, se le ha dado Media Sanción al presente proyecto de Ley, pasa a la Cámara de Senadores para su revisión.

CIERRE DE LA SESION



-11-CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Pte. Hernández: Invito a la diputada Blumencweig a arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace.-

Sr. Pte. Hernández: Gracias.

- Así se hace siendo las 13: 55 Hs.

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Corrección y auxiliar administrativa: Lucía Amanda Gatica
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com

<u>Fuente documental</u>: Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquigrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS Secretaría Legislativa Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (02664) 457387 al 90 - Fax (02664) 457391
Correo electrónico: diariodesesiones@gmail.com
Diario de Sesiones en Internet: http://www.diputadossanluis.gov.ar/